Fólio 29

ACTA DE MATRIMONIO

Número 5

Simón Olaizola Arregui con Paulina Alústiza Berasategui

En la villa de Oyarzun provincia de Guipúzcoa, a las doce horas y — minutos del día veinte y uno de febrero de mil novecientos treinta y cinco, ante D. José Arrumendi Juez Municipal, y D. Víctor Gorrochategui Secretario accid. COMPARECEN a fin de contraer matrimonio;

1. Don Simón Olaizola Arregui natural de Arpeitia término municipal de la misma, partido judicial de Arpeitia, provincia de Guipúzcoa, cuyo nacimiento se inscribió en el Registro civil de Arpeitia, el día veintiuno de Marzo de mil novecientos nueve, de veinte y cinco años de edad, de estado soltero, de profesión Cocinero, domiciliado en San Sebastián, partido judicial de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, calle de Echaide, número 6, hijo de D. José P. Olaizola natural de Arpeitia provincia de Guipúzcoa, de profesión labrador y domiciliado en Arpeitia, provincia de Guipúzcoa, y de D.ª Josefa Ramona Arregui, natural de Arpeitia provincia de Guipúzcoa, de profesión labores, y domiciliada en Arpeitia, provincia de Guipúzcoa; nieto por línea paterna de D. José Francisco Olaizola natural de Arpeitia, provincia de Guipúzcoa, y de D.ª María Carmen Soraluce, natural de Arcoitia, provincia de Guipúzcoa, y por línea materna de D. José María Arregui, natural de Arpeitia, provincia de Guipúzcoa, y de D.ª Josefa Eguiguren, natural de Arpeitia, provincia de Guipúzcoa; y

2. D.ª Paulina Alústiza Berasategui natural de Oyarzun, término municipal de la misma partido judicial de Arpeitia, provincia de Guipúzcoa cuyo nacimiento se inscribió en el Registro civil de Oyarzun, el día nueve de mayo de mil novecientos cinco de veinte y tres, años de edad, de estado soltera, de profesión labores, domiciliada en Oyarzun, partido judicial de Arpeitia, provincia de Guipúzcoa, calle de Aracaña-ena, número 27, hija de D. José María Alústiza, natural de Oyarzun, provincia de Guipúzcoa, de profesión labrador, y domiciliado en Oyarzun provincia de Guipúzcoa, y de D.ª Juana María Berasategui, natural de Oyarzun, provincia de Guipúzcoa, de profesión labores, y domiciliada en Oyarzun, provincia de Guipúzcoa; nieta por línea paterna de D. Patricio Alústiza, natural de Oyarzun, provincia de Guipúzcoa, y de D.ª María Antonia Zabaleta, natural de Oyarzun

ZIURTATZEN DUT Hazel zur Erregistrie Zibil Sistako 2.- sekzioan 29 liburuko orrialdeko ..... CERTIFICO que la presente es copia literal e íntegra del asiento correspondiente obrante en la Sección ..... del Tomo ..... folio ..... de este Registro Civil (Art. 28 del Reglamento del Registro Civil).

BAKE EPAITEGIA * ZEGAMA * JUZGADO DE PAZ

2015 MAR. 2